

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NUEVO HORIZONTE SUDAMERICANO S.A." CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 02(02) del día de marzo del año en curso se reunieron los siguientes Accionistas de la compañía "NUEVO HORIZONTE SUDAMERICANO S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: la firma: Bienes Daltino Gracia Rosas, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una; y la Cia. CONSTRUCTORA PRISIONESCA S.A., por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$1.00 cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aprobaron por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Diccionario Treinta y Dicho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y aceptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuertas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos si miden su rectificación;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018; e
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comité de la compañía.

Presidió y actuó de secretario la señora Ira. Rosa Carrizo Pajero de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretario se constate el quorum reglamentario y el de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara iniciado el acto.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretario se de lectura a los informes presentados por el Representante legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018, la junta luego de las deliberaciones al respecto recuerda por unanimidad nombrar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que esta Junta General deliberare sobre los mismos e resuelva aprobarlos. La Junta General, procedrá a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de pérdidas y ganancias resolverá igualmente por unanimidad de votos, aprobar los cuentas en mención.

Luego pasa a Tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisionado de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación acordada en el Salón se resolvieron por unanimidad, elegir como comisionado a la Sra. Leslie Cerechi Peñaranda por un término de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hicho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanudan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser aprobada conforme a las modificaciones que facerla se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30 -

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTESIDE ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL SE PUEDE REMITIR EN CASO DE SER NECESARIO.


Leslie Cerechi Peñaranda
Secretaria de la Junta